

RESOLUCIÓN N° 273
06 DE MAYO DE 2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
DEL SASI -005-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del SASI-005-2026.

Que revisada la Póliza de Cumplimiento No. CBS-100002876- Anexo 0 de fecha 05 de mayo de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, constituida por el contratista **N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S** NIT 901.928.329-1 **R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA** C.C 1.055.550.068 Otanche - Boyacá, se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S NIT 901.928.329-1 R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA C.C 1.055.550.068 Otanche - Boyacá
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA CUMPLIMIENTO N °- CBS-100002876Anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	05 DE MAYO DE 2026
N. CONTRATO:	SASI-005-2026
OBJETO:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETE PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN CONDICIÓN DE DETERIORO MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA 2026.
AMPAROS	VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y seis (06) meses más. Vigencias: 04/05/2026 hasta 04/03/2027 Monto asegurado: \$30.169.500,00
CALIDAD DE LOS BIENES	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y seis (06) meses más. Vigencias: 04/05/2026 hasta 04/03/2027 Monto asegurado: \$30.169.500,00

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG-210-2024	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Gobierno	Página 2 de 2	



particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el SASI-005-2026, y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros del Estado S.A en virtud SASI-005-2026, Celebrando entre el Municipio de Otanche – Boyacá y contratista **N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S NIT 901.928.329-1 R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA C.C 1.055.550.068** Otanche - Boyacá, de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Otanche, a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.



ANYUL ADRIAN GARZON BERNAL

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

